

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 63/2020 de la sesión ordinaria del
20 de marzo de 2020 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"



Presidente: Armando Sánchez Vargas
Secretaria: Isalía Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:
Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:
Rafael César Bouchain Galicia
Susana Bertha Merino Martínez

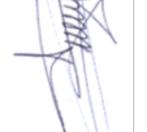
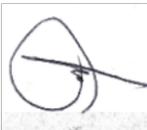
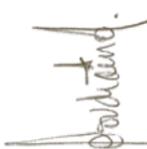
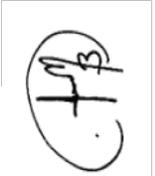
**PUNTO ÚNICO: PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORAL EN LA UNAM –
CANCELACIÓN DE BECA**

En cumplimiento del numeral 1, inciso i) y numeral 2, inciso e), De las obligaciones, Apartado VI y del inciso e) del Apartado IX Cancelación y terminación de la beca, de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2020, se presentan: a) el informe de actividades realizadas a la fecha por el doctor Juan Luis Hernández Pérez, becario del mencionado Programa, en el periodo de septiembre 2020 a febrero 2021, b) carta de renuncia a la beca posdoctoral a partir del 31 de marzo de 2020 del proyecto de investigación 25 años del TLCAN y su renegociación: impacto en la agricultura y la seguridad alimentaria mexicanas.

El informe está avalado por su asesor el doctor Felipe Torres Torres.

Asimismo, el becario se compromete a entregar a la UNAM copia de las publicaciones derivadas del proyecto y cumplir con los compromisos adquiridos en su programa y cronograma de trabajo.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento de la solicitud de cancelación de beca posdoctoral a partir del 31 de marzo de 2020, solicitado por el doctor Juan Luis Hernández Pérez, quien desarrolla el proyecto de investigación *25 años del TLCAN y su renegociación: impacto en la agricultura y la seguridad alimentaria mexicanas* y queda en espera del informe final.



Lo anterior se fundamenta en el numeral 1, inciso i) y numeral 2, inciso e), De las obligaciones, Apartado VI y del inciso e) del Apartado IX Cancelación y terminación de la beca, de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM 2020.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ

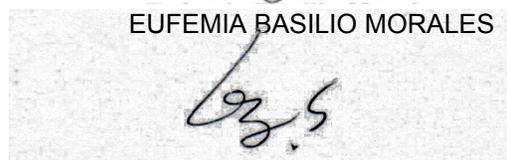
CONSEJEROS ASISTENTES



EUFEMIA BASILIO MORALES



UBERTO SALGADO NIETO



GEORGINA NAUFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS